

Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n° 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Modificación de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 65/05)

Estado miembro	Reino Unido
Ruta	De Glasgow a Campbeltown De Glasgow a Tiree De Glasgow a Barra
Fecha inicial de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	21 de diciembre de 1996
Fecha de entrada en vigor de las modificaciones	1 de abril de 2013
Dirección en la que pueden obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación relacionada con la obligación de servicio público	Para más información: Transport Scotland Area 2G (N) Victoria Quay Edinburgh EH6 6QQ UNITED KINGDOM Tel. +44 1312440854 Fax +44 1312440463 Persona de contacto: Michael Bratcher, funcionario responsable, Grupo de aviación E-mail: Michael.Bratcher@transportscotland.gsi.gov.uk